

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ICONONZO NIT 800.100.059-5		EVALUACION	
			Código	SGG
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		Versión 1 - 2024	

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE PROPUESTA PRESENTADA PARA LA INVITACIÓN PÚBLICA 004 ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA QUE ESTEN INTERESADAS EN: “AUNAR ESFUERZOS PARA EL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DE APROBACIÓN POLÍTICA DE PUBLICA DE TURISMO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE ICONONZO – TOLIMA EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS NACIONALES VIGENTES”.

De conformidad con lo señalado en el proceso competitivo por ESAL N° 004-2025 adelantado por la Alcaldía de Icononzo a través de Plataforma SECOP II, de acuerdo con lo señalado por el Estatuto General de Contratación y en atención a lo establecido en el artículo 4 del decreto 092 de 2017.

En Consecuencia:

Se realizará verificación de requisitos habilitantes de acuerdo con las propuestas presentadas al proceso así:

FUNDACION INNOVA COLOMBIA DESARROLLANDO TERRITORIOS CON EQUIDAD SOCIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FUNDACION INNOVA COLOMBIA DESARROLLANDO TERRITORIOS CON EQUIDAD SOCIAL
1	Carta presentación de la propuesta	CUMPLE
2	Certificado de Existencia y Representación Legal y/o registro mercantil	CUMPLE Subsana documento
3	Documento de conformación del consorcio	N/A
4	Acreditación de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE
5	RUT	CUMPLE
6	Certificado de antecedentes fiscales persona natural y /o jurídica representante legal	Verificado por la entidad
7	Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural y /o jurídica representante legal	Verificado por la entidad
8	Certificado de antecedentes judiciales persona natural y /o jurídica representante legal	Verificado por la entidad
9	Certificado de medidas correctivas persona natural	Verificado por la entidad

 Alcaldía de ICONONZO		REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ICONONZO NIT 800.100.059-5		EVALUACION	
				Código	SGG
		SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		Versión 1 - 2024	
10	Manifestación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad ni incompatibilidad	CUMPLE			
11	Documento de Identidad - Cédula	CUMPLE			
13	REDAM	CUMPLE (verificado por QR)			
14	Antecedentes Delitos Sexuales	Verificado por la entidad			
15	Personal	CUMPLE Subsana documentos			
16	EXPERIENCIA	CUMPLE Subsana documento – Contrato 120-23-07-2024-129 celebrado con Alcaldía de Unguía			
17	Indicadores de la eficiencia de la organización	CUMPLE Subsana documentos			
18	Estados Financieros	CUMPLE Subsana documentos			
19	Reputación	CUMPLE Subsana documento			
20	Formulario Oferta Económica	CUMPLE			
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		CUMPLE Subsana documentos			

VERIFICACIÓN ASPECTOS DE PUNTAJE

La entidad con fundamento en el inciso segundo el artículo cuarto del decreto 092 del 2017 adjudicar al convenio a la entidad sin ánimo de lucro cuya oferta sea más favorable estando ajustada la invitación y a los siguientes criterios de selección

FACTOR	PUNTAJE
Propuesta económica	30 puntos
Factor de calidad	40 puntos
Apoyo a la mano de obra local	20 puntos
Apoyo a la industria nacional	10 puntos

2.1. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Sujeta a subsanación de requisitos habilitantes)

FACTOR	PUNTAJE
Propuesta económica	30 puntos
Factor de calidad	0 puntos
Apoyo a la mano de obra local	0 puntos
Apoyo a la industria nacional	0 puntos

 Alcaldía de ICONONZO	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ICONONZO NIT 800.100.059-5		EVALUACION	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		Código	SGG
			Versión 1 - 2024	

Atendiendo a los anteriores resultados de verificación de requisitos jurídicos, financieros y técnicos, se puede determinar que por parte del oferente **FUNDACION INNOVA COLOMBIA DESARROLLANDO TERRITORIOS CON EQUIDAD SOCIAL**, CUMPLE con la totalidad de estos, por lo cual se recomienda suscribir convenio con la ESAL evaluada.

Se suscribe el presente informe en el municipio de Icononzo, Tolima, a los once (11) días del mes de junio de 2025.

Original firmado

ALEIDA PATRICIA ORTIZ PARRADO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Proyectó y apoyo verificación jurídica: María Paula Viveros Góngora

Apoyo verificación financiera y organizacional: Andrea Julieth Ortigoza Bejarano